

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 5
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Niños, Niñas y Jóvenes, matriculados en nivel parvulario, Nivel Transición, Educación Básica y Media en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, presentan riesgo de inseguridad alimentaria.

PROPÓSITO

Niños, Niñas y Jóvenes, matriculados en nivel parvulario, nivel transición, educación básica y media en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado superan inseguridad alimentaria.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El Programa presenta su reformulación atendiendo el desempeño y resultados obtenidos en Proceso de Monitoreo y Seguimiento de la Oferta Pública años 2020, 2021 y 2022, realizado al Programa de Alimentación Escolar, donde se levantaban observaciones relacionadas con:

A nivel de INDICADORES, se observan que tanto los indicadores vinculados a propósito como los indicadores de componente no permitan evaluar la consecución, no siendo pertinente, esto fue reportado en los últimos 3 años de Monitoreo, lo que ha significado no contar con factibilidad de Evaluar y Reportar el Programa.

En proceso de Monitoreo año 2022 MDSyF, vinculado a los indicadores Señala:

"Respecto al primer indicador de propósito, el indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa"; "Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior"; "Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa". Y agrega: "Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo", "Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior". Además, da cuenta "la frecuencia con la que se mide el primer indicador de propósito lo hace no ser pertinente" (MDSyF,2022)

A su vez los indicadores complementarios que miden los 5 componentes contemplados en el Programa, donde el monitoreo da cuenta de "Los indicadores complementarios 2,3,4 y 5 no reportan correctamente su dimensión". (MDSyF,2022)

A nivel de POBLACIONES y FOCALIZACIÓN, ámbito clave en los programas, a JUNAEB se le presenta desde MDSyF el requerimiento de "Revisar las cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo, dado que este año la cobertura supera al 100% de la población objetivo. Se supone que la cuantificación de la población objetivo corresponde a la población que se espera atender en los próximos 5 años, que esa población se supere en la ejecución de un año supone un error metodológico". (MDSyF,2022)

A nivel de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: se sugiere avanzar hacia una descripción que permita dilucidar cuánto se estima para cada programa, además de ahondar en cuantas oficinas y profesionales se requieren para el funcionamiento de éste. (MDSyF,2022)

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023)	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023)
Programa de Alimentación Párvulos (PAP) JUNJI INTEGRAL	64.375.286	599.901 (Servicio de Alimentación diario para Párvulos (PAP JUNJI/INTEGRAL))	107,31
Programa de Alimentación Escolar PAE	806.694.948	1.383.420 (Servicio de Alimentación diario para Estudiantes matriculados en establecimientos subvencionados por el Estado del nivel Transición, Básica y Media)	583,12
Servicio de Alimentación de Emergencias	0	0 (Servicios de alimentación diarios entregados)	
Gasto Administrativo	20.176.449		
Total	894.613.260		
Porcentaje gasto administrativo	2%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2023	2%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	Niños, Niñas y Jóvenes, matriculados en nivel parvulario, nivel transición, educación básica y media en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado que presentan riesgo de inseguridad alimentaria.	3.346.408 Personas
Población Objetivo	Niños, Niñas y Jóvenes, matriculados en nivel parvulario, nivel transición, educación básica y media en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado que presentan riesgo de inseguridad alimentaria moderada	2.246.656 Personas

Población Beneficiaria	<p>Niños, Niñas y Jóvenes, matriculados en nivel parvulario, nivel transición, educación básica y media en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado que presentan riesgo de inseguridad alimentaria moderada.</p> <p>Que cumpla con los siguientes criterios:</p> <p>A nivel de Establecimiento Que asistan a establecimientos adscritos al Programa de Alimentación. Para que un Establecimiento Educacional Subvencionado por el Estado pueda estar adscrito a un Programa de Alimentación debe cumplir con requerimientos normativos recogidos en bases de licitación , es decir, debe proporcionar un espacio de comedor, cocina, bodega(s) para uso exclusivo del prestador, patio de servicio, baño disponible para el personal manipulador de alimentos y disponer de un(a) encargado(a) de Programa de Alimentación que haga el nexo con JUNAEB y realice las tareas administrativas de certificación de las raciones de alimentación entregadas diariamente, así como el cumplimiento de la minuta entregada.</p> <p>A nivel de Estudiantes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiantes identificados como beneficiarios Programa de Alimentación: en ambos componentes: PAE/PAP del año t-1. 2. Estudiantes identificados como beneficiarios PAP, que se incorporan a Jardín Infantil Red JUNJI/INTEGRA año t 3. Estudiantes identificados como beneficiarios de Beca Polimetales en nóminas actualizadas y de la Ley N° 20.590 del año 2012, en comuna de Arica. 4. Estudiantes adscritos a Red de Residencia Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) año t 5. Estudiantes adscritos a Hogares Estudiantiles JUNAEB <p>Adicionalmente, atendiendo requerimiento de país, JUNAEB contempla la atención de la ciudadanía, contempla a Beneficiario/a residente en un territorio cuyo funcionamiento se ve afectados por desastres naturales, medioambientales o sociales, identificados por decreto/oficio a JUNAEB, según determine la autoridad regional o Nacional Educación. Esta población no es estimable, dado que obedece a situaciones de emergencia nacional determina.</p>	1.583.468 Personas
------------------------	--	--------------------

Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2023	2024	2025	2026	2027
565 por cada beneficiario (Personas)	1.583.468	1.583.468	1.583.468	1.583.468	1.583.468

Concepto	2024
Cobertura (Objetivo/Potencial)	67%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	70%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de Estudiantes con Programa de Alimentación (PAE/PAP), que mantienen su Trayectoria Escolar en año t	$(N^{\circ} \text{ de Estudiantes adscritos al programa de Alimentación PAE/PAP que se mantienen en el sistema escolar en el año } t / N^{\circ} \text{ total de estudiantes con programa de Alimentación PAE/PAP el año } t-1, \text{ restando egresados } 4^{\circ} \text{ año Medio en el año } t-1) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	61%
Porcentaje de Estudiantes beneficiarios/as del programa con aplicación de instrumento de detección de riesgo de inseguridad alimentaria en el año T	$(\text{Número de Estudiantes con riesgo de inseguridad alimentaria en el año } T / \text{Número total de estudiantes con aplicación de instrumento de detección de riesgo de inseguridad alimentaria en el año } T) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	87%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de cumplimiento de Control de calidad de materias primas de producto alimenticio servido para PAP año t	$(N^{\circ} \text{ total de controles de laboratorios que cumplen con calidad de materias primas de producto alimenticio servido en el Programa de Alimentación en los establecimientos donde se entregue el PAP año } t / N^{\circ} \text{ total de controles de laboratorios de calidad de materias primas de producto alimenticio servido realizados al Programa de Alimentación en los establecimientos donde se entrega PAP año } t) * 100$	<p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Descendente</p> <p>Unidad de medida: Numérico</p>	1
Porcentaje de Producto Alimenticio Servido que cumple con parámetros nutricionales en base a estándar establecido el año t	$(N^{\circ} \text{ Total de Producto Alimenticio Servido que cumple con parámetros nutricionales en base a Estándares de Calidad establecido el año } t / N^{\circ} \text{ Total de Producto Alimenticio Servido que cumple con parámetros nutricionales en base a Estándar de Calidad establecido el año } t) * 100$	<p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Descendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	77%
Porcentaje de Raciones Servidas por sobre las asignadas en Alimentación de Emergencia año t	$(\text{Cantidad de raciones servidas ajustadas de Alimentación en Emergencia en el año } t / \text{Cantidad Total de raciones asignadas para Alimentación de Emergencia del año } t) * 100$	<p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	100%

II. EVALUACIÓN

1. Atinencia : No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Diagnóstico

Si bien se incorporan datos que evidencian que el problema afecta más a algunos grupos de la población, se sigue presentando referencias sobre la vulnerabilidad y pobreza sin vincularlo directamente con el problema de la inseguridad alimentaria.

La tercera causa "interrupción constante de servicios básicos" no es coherente con el componente que la aborda (Servicio de Alimentación de Emergencias), ya que este componente está pensado para situaciones de emergencia, no de interrupciones constantes de los servicios básicos. Además, no se presentan referencias bibliográficas para respaldar esta causa.

2. Coherencia: No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Objetivos y poblaciones

El propósito no se encuentra completamente alineado con el problema. Mientras en el problema se hace mención al riesgo de inseguridad alimentaria, en el propósito se señala "superan inseguridad alimentaria", no el "riesgo de seguridad alimentaria".

Si bien la descripción de la población potencial es coherente con la presentada en el enunciado del problema, no corresponde señalar el problema dentro de la descripción ("que presentan riesgo de inseguridad alimentaria"). Además, se debe revisar la cuantificación y fuentes de información porque no corresponde considerar sólo a los actuales beneficiarios del programa.

En relación a la población objetivo, si bien se desprende que se focaliza en aquellos estudiantes que presentan riesgo de inseguridad alimentaria moderada, no se indican cuáles son las variables utilizadas para identificarla ni tampoco a qué corresponde la categoría de inseguridad alimentaria "moderada". Además, se debe señalar cuál es el instrumento que se utiliza para cuantificar a esa población, no basta con incluir una lista de bases de datos.

Estrategia de intervención

El componente Servicio de Alimentación de Emergencias atiende a una población distinta a la identificada dentro de la población potencial (comunidad damnificada y brigadistas y/o voluntarios), por lo que se debe incorporar en la descripción.

La meta de producción de los componentes no es coherente con la cuantificación de la población beneficiaria para el año 2024.

Si bien se explica cómo funciona el programa, lo presentado no permite dar cuenta de cómo es el flujo de la intervención desde la perspectiva de los beneficiarios, ni se explica cómo la entrega de los componentes permite que se cumpla el propósito del programa.

Articulaciones y complementariedades

Se reitera el comentario de que en la descripción debe completar y mejorar en qué consisten estas articulaciones con la Subsecretaría de Servicios Sociales, Sernameg y Red Mejor Niñez, ya que tal como está presentado, corresponden a complementariedades de programas (entrega servicio de alimentación) y no articulaciones.

Enfoques de derechos humanos

Se reitera el comentario respecto a que se identifica que en las poblaciones y estrategia se incorporan acciones afirmativas, pero ni en la descripción de la población ni en la estrategia de intervención hace mención a cómo se incorpora la perspectiva de género. Se debe además revisar lo que se considera enfoque de género. Si bien el programa describe acciones que dan cuenta de la incorporación de enfoques indígena, territorial, NNA y discapacidad no ha incluido en la población ni en la estrategia nada que dé cuenta de cómo se incorpora cada uno de estos enfoques, en especial lo referido a la pertinencia territorial. Se debe además revisar la definición y lo que consideran cómo enfoque de DDHH.

3. Consistencia: No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Indicadores de propósito

Indicador de propósito 1: El indicador no es pertinente para medir el propósito, ya que este mide a los estudiantes beneficiados que mantienen su trayectoria escolar en año t, pero el propósito sólo hace mención a la superación de la inseguridad alimentaria (no se menciona nada sobre la trayectoria escolar). Además, en la metodología del indicador se señala que "quedan excluidos estudiantes de 4° medio que cursaron su último año el año t", cuando en realidad debiese excluirse los estudiantes de 4° medio en el año t-1 (denominador).

Indicador de propósito 2: El indicador no es pertinente ni cumple en calidad porque su fórmula de cálculo no señala lo mismo que el nombre del indicador. El nombre del indicador refiere al porcentaje de beneficiarios con aplicación de instrumento de detección de riesgo de inseguridad alimentaria, mientras que la fórmula refiere al porcentaje de estudiantes con riesgo de inseguridad alimentaria. Se recomienda utilizar el

instrumento mencionado para medir el porcentaje de beneficiarios que superan el riesgo de inseguridad alimentaria.

Indicadores complementarios

Indicador complementario 1: Si bien el indicador es pertinente no cumple en calidad porque no corresponde a la dimensión de eficiencia, tampoco es numérico ni debiese tener una lectura descendente.

Indicador complementario 2: El indicador no es pertinente ya que el numerador es igual al denominador. Además, no cumple en calidad porque el denominador dice lo mismo que el numerador, no corresponde a la dimensión de eficiencia, y no debiese tener una lectura descendente.

Indicador complementario 3: El indicador no es pertinente porque mide la planificación del componente (raciones asignadas versus raciones servidas) pero no el servicio provisto.

Sistemas de información

Se reitera la necesidad de mejorar la descripción de los sistemas de información que se utilizarán para indicadores y presupuesto. No queda claro cómo se organiza la información de indicadores y presupuesto, sobre todo considerando que hay diferentes niveles y actores involucrados en la implementación.

Gastos del programa

Debe señalar para todos los gastos, si los gastos informados corresponden a gastos existentes o adicionales.